



*Fiscalía Adjunta de Gestión  
de Fiscalías Territoriales*

## **COMUNICADO 03-2014**

**De** : Fiscal Adjunto de Gestión de Fiscalías Territoriales.  
**Para** : Fiscalías territoriales adscritas.  
**Asunto:** Urgente revisión de listados de armas para destrucción.  
**Fecha** : 25 de febrero de 2014.

Habiéndose detectado un caso, en el que un arma de fuego se había ofrecido como evidencia para juicio, y al momento de solicitarla al Arsenal, para exhibirla durante el debate, se determinó que el arma indicada se encontraba dentro de una lista de destrucción, ordenada por un juzgado penal, se instruye a todos los fiscales (as) territoriales, en el sentido de revisar cuidadosamente los listados adjuntos a este comunicado, a fin de evitar eventuales destrucciones de armas de fuego, que fundamentan una acusación y se ofrecen como evidencia.

Para los mismos efectos, se advierte que las armas enlistadas se destruirán el próximo 3 de marzo de 2014.

**Luis Antonio Chang Pizarro**  
**Fiscal Adjunto 2**  
**Fiscalía de Gestión de Fiscalías Territoriales**